

# Primer libro médico mexicano

CARLOS VIESCA TREVIÑO

El reciente regreso a México del Códice de la Cruz-Badiano y su entrega al Museo Nacional de Antropología por parte del Señor Presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, para su resguardo e investigación, han hecho de pronto recobrar actualidad a un texto de singular importancia para la historia de la medicina mexicana.

En efecto, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, que tal es el título impuesto al Códice por quienes lo elaboraron, es un documento único que testimonia un momento trascendental de nuestra historia: el del inicio del mestizaje que nos caracteriza e identifica. No es el Códice de la Cruz-Badiano el documento esencial que revela los secretos de la medicina mexica prehispánica, como ha querido ser visto por algunos entusiastas autores, ni tampoco es un texto redactado bajo el dictado de los piadosos frailes de Santa Cruz de Tlatelolco, lo que lo haría poco menos que una calca del tan popular *Tesoro de Pobres* que redactara antes de ser Papa el monje-cirujano Pedro Hispano y tuviera tanta importancia entre los franciscanos. En realidad, el *Libellus...* es un documento que, dadas las circunstancias particulares que rodearon su composición, debía de llenar los requisitos de ser muestra de la racionalidad de los indios mexicanos en un campo que, como lo es la medicina, se ubicara tanto a nivel de arte, es decir saber hacer, como de ciencia, de saber. Y esta racionalidad, ¿qué mejor que ex-

*Libellus de medicinalibus Indorum her-  
bis. quem quidam Indus Collegi sancte  
Cruis medicus composuit, nullis  
rationibus doctus, sed solis ex-  
perimentis edoctus. Anno  
domini servatoris  
1552: ~*

*Clarissimo domino Francisco de Mendoza  
illustrissimi superioris huius Indie proregis  
domini Antonij de Mendoza filio optimo Mar-  
tini de la Cruz. indignis seruis salute  
precatur plurimum & prosperitatem.*

*+  
exhibitis didaci portuilla*

*Com me omnium virtutum decora atq; ornamenta & bonoru  
munera. que a quous mortali desulerantur relucant domine  
magnificentissime. nescio profecto. quid me potissimum lau-  
dem. Equidem non indeo. quibus laudibus esset mihi inquam  
vestram amorem: quibus verbis gratias agam vestro beneficiu  
q; maximo. Pater enim tuus & christianissimus simul et piis-  
simus. uerbis consequi nequeam q; maxime omnium mihi  
benefecerit. quicquid enim sum. quicquid possideo & quicquid  
nostrum habeo. illi debeo. Nihil par. nihil ue dignum inue-  
nire*



Carlos Viesca Treviño: Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina. Facultad de Medicina, UNAM.

presarla en latín, en la lengua culta de la época? Es curioso, pero explicable, que este primer documento médico mexicano, una de nuestras fuentes básicas para el estudio de la medicina náhuatl prehispánica, esté redactado en latín. El médico indígena, a los ojos de sus simpatizantes, muchos de ellos europeos que habían vivido en carne propia las bondades de sus tratamientos, era una contraparte que competía en igualdad de circunstancias con el médico europeo, y no debe olvidarse que para el año en que se escribió el Códice, 1552, no se había desatado aún esa conciencia epistemológica que dos décadas más tarde llevó a reconocer la existencia de una medicina diferente a la europea de tradición galeno-hipocrática, y a desconocer su validez tachándola de falsa. Al tiempo de la redacción del *Libellus*... apenas empezaba a enterearse en Europa la posibilidad de utilizar nuevos fármacos, algunos de ellos desconocidos para los autores de la antigüedad clásica y, por lo tanto, ausentes de las páginas de los libros, y esto conducía a la observación de sus efectos clínicos, por una parte, y a considerar, por otra, la unidad del conocimiento médico como un hecho *a priori*.

### La intención del manuscrito

Es bien conocida la participación de Fray Jacobo de Grado, por ese entonces rector del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, como la llama Badiano<sup>1</sup> y guardián del convento de Santiago al cual estaba anexo el Colegio.<sup>2,3</sup> Según afirmación expresa de Badiano, él recibió de Fray Jacobo el encargo de traducir al latín el texto, lo más probablemente en náhuatl, de Martín de la Cruz, trabajo que realizó "no para hacer alarde de ingenio... sino por pura obediencia" a la que estaba obligado para con su mentor.

La participación de Fray Jacobo de Grado en la concepción y ejecución del manuscrito ha llevado a relacionar a éste con la necesidad de hacer patente al Rey las terribles carencias a las que había quedado expuesto el Colegio a raíz del irregular arribo del dinero real, del desinterés creciente de las autoridades novohispanas en relación con él, así como del abandono de que fue objeto por parte de Fray Juan de Zumárraga, su fundador y principal impulsor en sus primeros años. La recomenda-

ción a los indios ante su Sacra Majestad que hace Martín de la Cruz en la presentación de la obra,<sup>3</sup> ha llevado a centrar exclusivamente en esto la intención del manuscrito.

No se expresa abiertamente en ninguna parte del texto, pero tampoco debe dejarse de lado su posible papel, abogando por la racionalidad del indio en el marco de la acre polémica que protagonizaran Fray Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda, defendiéndola el primero y refutándola este último, a lo largo de varias décadas.

Sin embargo, un hecho que ha sido poco atendido hasta ahora, es la participación de Don Francisco de Mendoza, hijo de Don Antonio, el que hasta el año anterior a la redacción del Códice fuera Virrey de la Nueva España. En la dedicatoria del *Libellus*, Martín de la Cruz se dirige expresamente a él dedicándole y encomendándole el libro, pero al mismo tiempo, señalando que es a sus instancias que éste ha sido escrito. Sólo Somolinos d'Ardois ha señalado este hecho, aunque al parecer no le dio más valor que el de ser él mismo el encargado de introducirlo ante el Rey.<sup>5</sup> Sin embargo, es de notar que no era habitual el que un distinguido personaje de la corte virreinal se interesara por encargar un libro sobre las formas que los indios tenían para curar, y más aún, porque se redactara a toda prisa, fuera ejecutado lujosamente y se llevara como regalo al Rey.

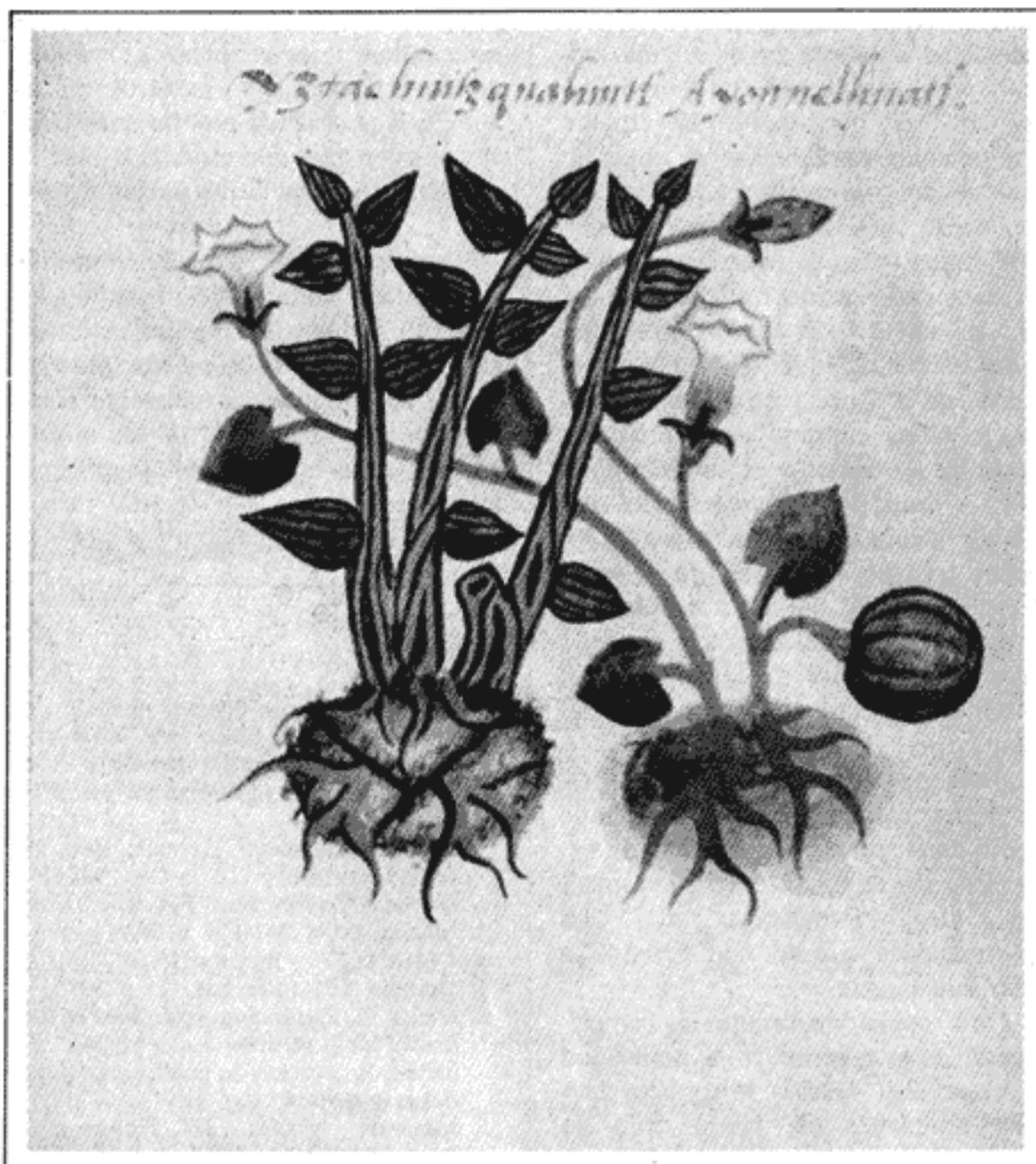
En otro texto hago relación de cómo el interés de Don Francisco de Mendoza por exportar especias y tal vez plantas medicinales de Nueva España al Viejo Mundo lo pusieron en 1553, a poco de su arribo a España con el Códice, con un destacado médico sevillano, Nicolás Monardes, y como poco tiempo después éste fundara una compañía destinada al comercio con ultramar y emprendiera lo que habría de ser una larga aventura relacionada con la obtención, estudio y empleo de plantas medicinales americanas.<sup>6</sup> Es sabido actualmente que Don Francisco había cultivado algunas especias, entre las cuales el gengibre se logró de muy buena calidad, así como la raíz de la China (*Smila pseudochina*), una de las plantas más empleadas en el tratamiento de la sífilis, y que precisamente a raíz del viaje en el que llevó al rey el *Libellus*, había contratado ventajosamente en la

corte, probablemente con el príncipe Felipe (más tarde Felipe II) la introducción de ambas a España.<sup>7</sup>

Quedan muchos puntos oscuros que quizá la búsqueda intencionada en archivos mexicanos y españoles pueda aclarar en el futuro: desde los detalles de los contratos obtenidos por Don Francisco de Mendoza, su posible relación con el doctor Monardes y con los Fueger, esta última directamente en razón de los monopolios para el comercio de algunas plantas medicinales, que, como el guayacán (*Guaiacum officinalis*), éstos controlaban. El hecho es que el interés de Mendoza por las plantas medicinales que utilizaban los indios novohispanos no era tan desinteresado como parecía a primera vista y que tal vez la premura con que pidió el manuscrito se debió a sus planes comerciales en gran escala.

### Los autores

Poco es lo que se sabe de las personas que intervinieron en la manufactura del Códice. Martín de la Cruz fue el autor del texto. Que era médico indio del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que nunca había estudiado profesionalmente y había adquirido su saber "por puros procedimientos de experiencia",<sup>8</sup> y que había sido beneficiado en diferentes maneras, cuyos detalles se desconocen, por Don Antonio de Mendoza, además de que para la época en que compuso el texto del Códice era ya viejo, es lo único que se sabe a ciencia cierta de él. Ni siquiera la pretensión de que era xochimilca está basada en ninguna evidencia documental genuina.<sup>9</sup> Es posible que hubiera aprendido la medicina antes de la conquista, pero esto tampoco es un hecho probado, aunque la otra alternativa es que fuera muy joven al tiempo de ella y que aprendiera la tradición de sus mayores en los años inmediatos. De cualquier manera, puede afirmarse que conocía bien la forma indígena de practicar la medicina y los diagnósticos propios de ella, aún cuando en el Códice hizo todos los esfuerzos por no hablar de aspectos conceptuales y se limitó a enumerar tratamientos, cumpliendo así seguramente con la orden de Mendoza y evitando el riesgo de hablar de las antiguas creencias y caer en entredicho ante sus protectores religiosos.



De Juan Badiano sabemos que era oriundo de Xochimilco y muy probablemente alumno del Colegio de Santa Cruz, ya que era esta la única institución de enseñanza superior para indígenas que existía entonces en México y Badiano manejaba con fluidez el latín y, seguramente, el castellano. Además, en las frases que dirige al lector en la última página del Códice, se ostenta como profesor del dicho Colegio.<sup>10</sup>

En los archivos procedentes del Colegio aparece otro Juan Badiano, lector en él, que murió durante la epidemia de cocoliztle de 1545 y que probablemente fuera padre del que ahora nos ocupa.

Fuera de lo anterior, todo lo que se ha dicho de ambos es más producto de la imaginación que de la investigación.

#### El contenido del manuscrito

Dividido en trece capítulos, número que quizá tuviera alguna relación con

criterios astrológicos de origen prehispánicos, el *Libellus* ofrece una relación de buen número de tratamientos contra las enfermedades más comunes entre los indios que habitaban entonces la Ciudad de México. Aunque por el título es un herbario, y de hecho la mayor parte de los remedios prescritos son vegetales, no faltan en las recetas partes de animales o sustancias de origen animal ni minerales de muy diversos géneros.

La relación de enfermedades se hace siguiendo un orden de cabeza a pies, como era costumbre en textos europeos (semejantes, aunque debo confesar que no se sabe si este era el mismo orden seguido por los indígenas mexicanos antes de su contacto con los europeos).

Llama la atención la aparición de nombres de enfermedades que proceden directamente de fuentes europeas, como son la podagra,<sup>11</sup> el mal comicial o epilepsia,<sup>12</sup> la micropsiquia<sup>13</sup> o la

mente de Abdera,<sup>14</sup> testimoniando todas y cada una de ellas un conocimiento de textos clásicos, como el de Plinio y Dioscórides, cuyas obras existían en ese tiempo en la biblioteca de Tlatelolco, y tal vez de algunas de las obras de Galeno y Celso.

Tampoco se sabe si era Martín de la Cruz quien las conocía, lo cual no es muy probable, o estas denominaciones proceden de mano de Badiano, quien es muy factible que hubiera leído siquiera parcialmente esos textos. Interesantísimo sería el disponer del texto náhuatl original y poderlo comparar con el resultado de la traducción, pero esto queda solamente a nivel de buenos deseos.

Es un hecho, sin embargo, que existe una influencia europea perfectamente detectable en el Códice, y que el análisis detallado de ella puede conducir a la indentificación de cómo tomaron los médicos indígenas el conocimiento clásico y de cómo lo adaptaron de acuerdo a su propio sistema de pensamiento médico.

Esto último no fue posible antes, dado que prácticamente no se sabía nada acerca del pensamiento médico indígena, y los estudios sobre su medicina se habían limitado a enumerar lo que conocían, siempre de acuerdo con una visión moderna de la medicina y no buscando comprender los mínimos accesibles del pensamiento indígena y ver el problema desde la óptica de su propia cosmovisión.<sup>15,16,17</sup>

Es paradójico que ahora hablemos del Códice de la Cruz-Badiano como un documento demostrativo del mestizaje cultural que sufrió la medicina en México en el siglo XVI, y que sólo a partir de esta aseveración se llegue a replantear el problema de la medicina indígena prehispánica. Pero el curso que han tomado las investigaciones sobre el tema explica la situación, ya que la evidencia de que algunos elementos del Códice son de origen europeo llevó primero a dudar acerca de lo genuino de su contenido<sup>18</sup> y después a afinar los instrumentos de análisis a fin de separar ambas vertientes del conocimiento médico que se dieron cita, precisamente en México durante el siglo XVI.

En este sentido, el Códice, además de seguir siendo un documento fundamental para el conocimiento de la medicina indígena, cobra nuevo valor al

manifestarse como representativo de una manera indígena de incorporar a la ciencia médica europea y, por lo tanto, de esa medicina *tequitqui* cuya existencia había llegado aún a ser puesta en duda.<sup>19</sup>

Volviendo al tema de la medicina indígena, es indiscutible que el Códice de la Cruz-Badiano es uno de los documentos fundamentales para su estudio y que, contrariamente a lo que ha pretendido recientemente la escuela antropológica norteamericana,<sup>20</sup> hay evidencias suficientes para probar y documentar no sólo su existencia sino también muchos de los detalles y criterios que le son propios y a la vez la definen. Está hoy en día fuera de duda el que la medicina náhuatl prehispánica estaba basada en una visión del universo en la que los seres y fuerzas procedentes del inframundo, de los diferentes cielos y de los rumbos de la superficie de la tierra actuaban sobre el hombre, y en la que todos ellos podían ser conceptualizados de acuerdo con su naturaleza más o menos fría o caliente. Está también más allá de toda discusión la existencia de un concepto de salud entendida como equilibrio entre las partes constitutivas de cada individuo y entre éste y el universo accesible y con acceso a él.

Amén de los múltiples trabajos que se han realizado acerca de diferentes aspectos del Códice, dividiendo su contenido de acuerdo a una visión moderna del cuerpo humano, éste se presta para intentar una interpretación de las enfermedades que busque ubicarlas en el sentido que tenían para los médicos indígenas. Es evidente y se ha discutido bastante, pero no lo suficiente para agotar el tema, sobre las enfermedades por frío y por calor, y prefiero expresarlo así, pues me parece más preciso que hablar de enfermedades frías o calientes en esencia, ya que este concepto era más relacionado con la proveniencia, ubicación y dinámica de la enfermedad que con una propiedad que le fuera intrínseca. Pero además, pueden hacerse notar los elementos existentes para ubicar, fuera de un orden anatómico de cabeza a pies, a las enfermedades mentales, que ahora sabemos, se podían referir a entidades anímicas con centros en el cerebro, la "mollera" y los cabellos de la coronilla la primera, en el corazón y el hígado, la segunda y

tercera respectivamente. En el Códice, todas ellas aparecen en el capítulo noveno, en el cual se agrupan enfermedades en las que existe un común denominador de aumento de calor, lo cual nos obliga a revisar el concepto de melancolía que anteriormente habíamos tomado en una forma que resulta ser demasiado próxima al concepto galeno-hipocrático de ella y tal vez no coincida con el que tenía realmente Martín de la Cruz; y en el décimo, cuyo eje parece ubicarse en la presencia de un viento dañino y de cambios en el olor. A estos deben agregarse los dos últimos incisos del capítulo octavo, los cuales parecen estar más en relación con el contenido del noveno, siendo la fatiga definida como caliente y tratando estas dos secciones de la fatiga y del cansancio "del que administra la República".

Baste por ahora con mencionar estos pocos ejemplos que permitirán al lector darse cuenta del proceso de reconstrucción de los sistemas prehispánicos de clasificación de las enfermedades que se está llevando a cabo actualmente.

Otro punto importante y complementario del anterior es la posibilidad de desarrollar análisis semánticos bastante completos en relación con los nombres náhuas de algunas de las enfermedades mencionadas en el Códice, y establecer criterios de correlación a partir de ellos y del contraste que se puede realizar con el análisis del mismo género llevado a cabo sobre los elementos terapéuticos citados en el texto. En un sistema de pensamiento dotado de una gran congruencia entre sus elementos, como lo era la medicina náhuatl prehispánica, el análisis de las relaciones entre ellos provee de una inmensa cantidad de datos cuya riqueza apenas se va esbozando.

En fin, también la investigación botánica se ha enriquecido al dar cabida al conocimiento etnobotánico y tener la posibilidad de comparar el uso antiguo con el actual de las diferentes plantas, así como el asegurar que la identificación que se ha hecho de éstas sea la correcta.

Visto así, el Códice de la Cruz-Badiano reviste otra línea de interés, que es la de, considerado como muestra del saber de un médico indígena del México del siglo XVI, convertirse en modelo

para ser comparado con los repertorios terapéuticos de médicos indígenas contemporáneos nuestros y del abrir una posibilidad real de análisis de la extensión real que alcanzó la medicina náhuatl y la medicina de supervivencia.

Documento esencial, definitorio de la identidad cultural del mexicano así como lo genuino de nuestra medicina, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis* se constituye actualmente como un reto a la creatividad de los investigadores cuyas interrogantes seguramente abrirán camino a respuestas ricas y novedosas. ♦

## Referencias

1. Códice de la Cruz-Badiano. fo.63r.
2. Gómez Canedo, Lino. 1982. *La educación de los marginados durante la época colonial*. México. Ed. Porrúa. pp. 137 y ss.
3. Somolinos d'Ardois, Germán. 1964. Estudio histórico. En: De la Cruz, M. *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*. México, IMSS. 301-327. p. 303.
4. Códice la Cruz-Badiano. fo.IV
5. Somolinos d'Ardois. Art. Cit. p. 303.
6. Viesca, C. *Las plantas mexicanas en Europa. Vida y obra del doctor Nicolás Monardes*. En proceso de publicación. p. 125 del manuscrito.
7. Monardes, Nicolás. 1574. *Primera y Segunda y Tercera partes de la Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina*. Sevilla, Alonso Escribano. fo.16v.
8. Códice de la Cruz-Badiano. fo.1r
9. Del Pozo, Efrén. Valor médico y documental del manuscrito. En: De la Cruz, M. *Libellus...* ed. cit. p. 330
10. Códice la Cruz-Badiano. fo.63r
11. Ibid. fo.35v.
12. Ibid. fo.51v.
13. Ibid. fo.53r.
14. Ibid. fo.53v.
15. López Austin, Alfredo. 1980. *Cuerpo Humano e Ideología*. 2 vols. México. UNAM.
16. Viesca, C. 1986. *La medicina náhuatl prehispánica*. México, Ed. Panorama.
17. Viesca, C. *Ticiotl, conceptos médicos de los antiguos mexicanos*. En prensa.
18. Del Pozo, Efrén. Art. Cit. pp. 333-334.
19. Viesca C. *La medicina indígena en la Nueva España del siglo XVI*. en G. Aguirre Beltrán, J. Somolinos y R. Moreno de los Arcos, Coords. *La medicina Novohispana del siglo XVI*. Vol.: II de *Historia General de la Medicina en México*. UNAM. Acad. Nal. de Medicina. En prensa.
20. Foster, George. (Dec.1987). On the Origin of Humoral Medicine in Latin America. *Medical Anthropology Quarterly*. 1:4(NS):355-393.